

Historias para el futuro

“La educación y la escuela en general tienen el deber ciudadano y moral de luchar contra los prejuicios demenciales, la opresión, el genocidio y la tortura, sobre esto no debe haber ninguna duda”. T. Adorno

Las fichas pedagógicas de “Historias para el futuro” son una herramienta orientada al trabajo de la memoria histórica de Chile, con motivo de la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado de 1973, en miras a elaborar un aprendizaje sobre un pasado traumático, debatiendo sobre aquellas experiencias que no deberían volver a repetirse.

A través de las múltiples historias y miradas que ofrece esta selección de cine documental, se propone abordar la relación pasado, presente y futuro por medio de la observación, el análisis y la reflexión personal y comunitaria de la historia reciente, y sus repercusiones en el devenir de la sociedad chilena.

Esta labor, responde también al objetivo de educar en derechos humanos y en democracia, aportando a la promoción y comprensión de una convivencia centrada en el respeto y la práctica de estos derechos.



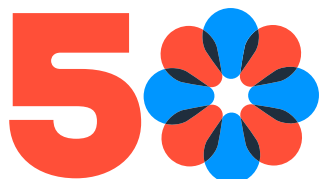
Fotografía: *El pacto de Adriana* (2017)



FACULTAD DE
PEDAGOGÍA



CINCUENTA
AÑOS
DEL GOLPE DE ESTADO
1973 — 2023



CINETECA NACIONAL DE CHILE

1. ¿Qué posibilidades ofrece?

- » Desarrollar las habilidades propias del siglo XXI.
- » Abordar bases y objetivos curriculares relacionados con la formación ciudadana y los derechos humanos.
- » Argumentar en base a evidencias, analizando diversos puntos de vista e identificando sesgos.
- » Indagar en el pasado reciente de Chile para encontrar significados y nuevas comprensiones sobre fenómenos y procesos aún abiertos o pendientes en la sociedad chilena.
- » Investigar sobre memorias colectivas relevantes como las de la historia familiar, la historia del barrio o la de las comunidades donde se interactúa.
- » Comprender en profundidad el rol de la democracia y las diferencias fundamentales con las dictaduras.
- » Buscar nuevas fuentes y textos como las que ofrece el arte y la literatura, que permitan comprender el pasado reciente.
- » Comprender el rol que juegan los DDHH en una sociedad democrática, así como la importancia de las personas que han luchado por su defensa.
- » Entender que la dictadura cívico militar se dio en distintas escalas y distintos lugares, regiones y comunidades de Chile, y que cada experiencia tiene un valor en la memoria colectiva.
- » Permite a las nuevas generaciones abrir preguntas sobre su pasado y el rol ciudadano que deben jugar en el presente y para el futuro.



Fotografías: *El pacto de Adriana* (2017)

2. Orientaciones para el trabajo docente¹:

- » Promover siempre un trabajo basado en el diálogo abierto y respetuoso.
- » Previo a la visualización del documental, es importante llevar a cabo una contextualización histórica que permita a) comprender que el Golpe de Estado es el hito que quiebra la democracia chilena y b) identificar a los actores fundamentales del período.
- » Se recomienda socializar distintas tesis historiográficas y miradas sobre el proceso.
- » Abordar conceptos claves en base a fundamentos sólidos, como los que entrega el derecho nacional e internacional o las ciencias políticas, identificando fuentes y autores. De esta manera, se evitan las interpretaciones y confusiones que pudieran extraerse de fuentes poco fidedignas.
- » Se debe propender a establecer una relación intergeneracional fluida, evitando negar la opinión de las y los estudiantes porque “no lo vivieron” o no tienen suficiente información.
- » Se sugiere organizar el trabajo en grupos pequeños, promoviendo así una mayor participación y representación de opiniones.
- » Hay que considerar que, abordar temas controversiales, implica la confrontación de posiciones políticas que pueden ser encontradas o divergentes, lo que es deseable en la medida que las y los estudiantes aprendan a fundar sus opiniones y elaborar juicios, basados en evidencias.
- » Si bien desde la óptica democrática todo es debatible, frente a temas como: la tortura, la desaparición, la masacre y cualquier violación a los derechos humanos o vulneración a la dignidad humana, cada docente es responsable de no banalizar o intentar “empatar” las posiciones. Para ello es primordial explicar que toda ciudadanía democrática tiene el deber de respetar la dignidad de las personas y denunciar la vulneración a los derechos humanos.
- » Se sugiere entregar algunas preguntas claves o pistas para mirar el documental, identificar momentos, imágenes y personajes o inferir el sentido no literal de un discurso. La estrategia de la anticipación permite mantener la atención y observar con foco el documental.

Los derechos humanos quedaron consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), documento redactado en 1948, tras la creación de las Naciones Unidas y como respuesta a los actos de barbarie y ultraje cometidos durante la II Guerra Mundial. Frente a ello, la comunidad internacional se comprometió a no permitir nunca más la repetición de esas atrocidades. La Declaración es considerada el documento base en la hoja de ruta de los derechos humanos, está compuesta por 30 artículos que promueven y orientan la protección de los derechos y libertades para la vida digna de todos los seres humanos en cualquier lugar y en todo momento.

¹ Este apartado ha sido construido a partir de los Estándares de la Profesión Docente Marco para la Buena Enseñanza: <https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/MBE-2.pdf>

- » Es importante llevar a cabo una selección idónea de preguntas con las que se abordarán los documentos: todo documento, fuente o testimonio debe ser tratado con preguntas de tipo literales o directas, inferenciales o indirectas y críticas, lo que implica elaborar una síntesis de la información y encaminar la opinión propia. Por ello, se recomienda una triada de preguntas para cada tópico que se desee trabajar a partir de cada documental y evitar sólo hacer preguntas literales.
- » En el análisis posterior al documental es fundamental utilizar otro tipo de fuentes de contrastación de mirada e ideas, por ejemplo, el informe Rettig, y ahondar en temáticas específicas como el rol de las mujeres, la lucha por los derechos humanos, propaganda, encubrimientos, elementos estéticos y culturales, etc. Se puede profundizar en los mismos tópicos seleccionados para orientar la vinculación del pasado con el presente y de ello desprender los aprendizajes que podemos traer al actual momento histórico.
- » Las metodologías seleccionadas tanto para el análisis y la discusión, como para la presentación de síntesis y resultados son una excelente oportunidad para docentes de asignaturas a las que no se relaciona directamente con la pedagogía de la memoria. Ejemplo de ello son: Matemáticas a través de contenidos como estadística y resolución de problemas; Educación Física y Salud que promueve la vida activa y saludable y las manifestaciones expresivas de la motricidad humana; Artes Visuales con historia del arte y lenguajes visuales y multimediales; entre otras.
- » Invitar a cada estudiante a comprender que el cuidado y respecto a los derechos humanos representan también un horizonte a alcanzar, una meta a lograr para construir un futuro distinto, un futuro mejor.



Fotografía: *El pacto de Adriana* (2017)

3. Título del documental: *El pacto de Adriana*

Año: 2017

Director: Lissette Orozco

Sinopsis: La familia no se toca y sus secretos tampoco. Pero ¿qué pasaría si éstos son además los secretos de un país y de un pasado que la gente se resiste a recordar? "El pacto de Adriana" cuenta la historia de Liss, quien se entera que su adorada tía Adriana trabajó en su juventud para la policía secreta de Pinochet y la acusan de cometer brutales violaciones a los derechos humanos. La sobrina investiga y decide involucrarse en el pasado de su tía para encontrar la verdad.

Liss vive una desilusión que la lleva a exponerse en esta obra con el fin de aportar a la reflexión y el diálogo de las nuevas generaciones.



Fotografía: *El pacto de Adriana* (2017)

4. Tema central y propósito de la ficha:

Impunidad y daño transgeneracional

Este documental permite instalar un tema complejo y necesario para la sociedad chilena, al aproximarnos a la experiencia de la directora en el difícil camino de descubrir que su tía más querida fue una agente de inteligencia de la dictadura cívico-militar.

Pocas veces nos hemos atrevido a preguntar quiénes eran esas personas encargadas de realizar las tareas más oscuras de la represión. Fueron hombres y mujeres entrenados para vigilar, secuestrar, interrogar, torturar, matar y hacer desaparecer. Al mismo tiempo, tenían familia y seres queridos, y pasaron a la vida civil a desempeñarse en otras áreas, sin colaborar con la justicia y sin romper sus pactos de silencio.

A través de una experiencia de quiebre íntimo y familiar, el documental simboliza una crisis nacional que nos plantea, ¿es posible la reconciliación cuando los victimarios no admiten sus crímenes ni colaboran con la justicia? Se espera que este material permita comprender la importancia de la verdad y la justicia en la reconstrucción de nuestra sociedad.

Para ello, se propone indagar en las percepciones de cada integrante del grupo, considerando sus saberes previos, reflexiones, aprendizajes y conclusiones sobre el tema central del documental, que les permita valorar la necesidad de justicia a 50 años del golpe de Estado de 1973.



Fotografía: *El pacto de Adriana* (2017)

5. Palabras claves:

Agentes de inteligencia, pactos de silencio, negacionismo, daño transgeneracional e intergeneracional, justicia, verdad y reparación.

6. Vinculación con las bases curriculares

CURSO: 1º y 2º MEDIO

Orientación:

Eje Relaciones Interpersonales
OA6

Eje Pertenencia y participación
OA7
OA8

Lenguaje y Comunicación:

LE1M OA-12

LE2M-OA-12

Artes Visuales

AR1M OA 05

AR2M OA 03

AR2M OA 04

AR2M OAA C

CURSO: 3º y 4º MEDIO

Lengua y Literatura

LL-LEES-3y4-OAC-01

Teatro

FG-TEAT-3y4-OAC-02

REVISAR LOS OBJETIVOS SUGERIDOS EN EL LINK

www.curriculumnacional.cl

Busca en el índice superior izquierdo y pincha en "asignatura".



7. Instrumentos de Derechos Humanos involucrados:

Declaración Universal de los Derechos Humanos DUDH (1948)

Preámbulo

Art 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Art 5. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

<https://www.ohchr.org/en/human-rights/universal-declaration/translations/spanish>

8. Actividades

- » **ANTES:** activación de conocimientos, exploración centrada en la contextualización.
- » **DURANTE:** trabajo directo con el documental con orientaciones focalizadas.
- » **DESPUÉS:** actividades interdisciplinarias donde se trabajan los conceptos claves y se activa la relación pasado, presente, futuro.

I.- ANTES DEL DOCUMENTAL:

Para comenzar se realizará una lectura en voz alta del Preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), asignando a distintas personas cada párrafo.

Actividad:

- » Se dividirá al curso en grupos de 4 a 5 personas y se les pedirá que analicen el texto para detectar cuáles son las responsabilidades a las que este convoca y entregar algunos ejemplos sobre quiénes deben cumplirlas. Cada grupo redactará sus ideas.
- » En un plenario los grupos expondrán sus análisis y complementarán sus resultados.

A continuación, se sugiere hacer una breve contextualización sobre el golpe de Estado de 1973 y algunas de las consecuencias de este, en el ámbito de las violaciones a los derechos humanos, tales como detenciones arbitrarias, torturas y desaparición de personas, mencionando a los organismos estatales que fueron creados para tales tareas.

A partir de estos antecedentes se organizará un conversatorio orientado con las siguientes preguntas:

- » ¿Cómo se puede relacionar el preámbulo de la DUDH con las violaciones cometidas por la dictadura?
- » ¿Quiénes deben responder ante la justicia por esas violaciones?
- » ¿Qué creen que nos pasa como sociedad cuando las muertes y las desapariciones de una parte de la ciudadanía, quedan impunes?
- » ¿Qué actitud debemos tomar frente a esto?

II.- DURANTE EL DOCUMENTAL:

Previo a su visualización, se recomienda presentar el material entregando: nombre de la película, año de filmación, nombre de la directora y sinopsis.

Se instruirá al grupo para que ponga atención a los cambios que se van observando en las actitudes de las protagonistas del documental: la tía y la sobrina.

III.- DESPUÉS DEL DOCUMENTAL:

1. El grupo comparte sus impresiones y puntos de vista sobre el documental.

Se sugieren algunas preguntas orientadoras:

- » ¿Qué crees que sintió la directora cuando fue descubriendo el pasado de su tía Adriana?
- » ¿Por qué crees que fue posible que pasaran tantos años hasta conocer esos secretos?
- » ¿Crees que la familia de la directora intuía el trabajo que realizaba Adriana en el pasado? ¿Por qué?
- » ¿Cuáles son los temas sin resolver que crees que deja el documental?
- » ¿Qué crees que aprendió la directora tras filmar el documental?

2. Creación colectiva: el objetivo de esta actividad es desarrollar actitudes y valores frente a los derechos humanos a través de una representación teatral. Para ello deberán crear una historia que dé cuenta de las distintas impresiones que surgieron en el grupo frente a las problemáticas que expone el documental, tales como: la impunidad, los pactos de silencio y las dificultades para investigar, esclarecer y sancionar las violaciones a los derechos humanos. Es importante que esta información se complemente con datos y cifras fidedignas, como los que presentan los Informes Rettig y Valech, los archivos de la Vicaría de la Solidaridad o los archivos del Poder Judicial.

Primera etapa: Organización de la información

- » Sistematizar las impresiones y respuestas reunidas a partir de las distintas preguntas orientadoras y momentos de observación experimentados por el grupo.
- » Compilar datos sobre las violaciones a los derechos humanos en dictadura.

Le corresponderá al grupo valorar y determinar qué datos les resultan pertinentes o necesarios: nº de detenciones, nº de prisioneros, nº de detenidos desaparecidos, nº de exiliados, nº de casos investigados, nº de sentencias por violaciones a los derechos humanos.

Segunda etapa: Construcción de historia

Con la información recopilada, el grupo definirá un tema central a partir del cual construirá una historia o relato. Lo importante es que el texto sea representativo de la experiencia vivida por las y los estudiantes frente a la propuesta del documental, y que exponga un mensaje a modo de reparación simbólica.

Tercera etapa: Definición y distribución de roles

El grupo deberá definir y distribuir roles y tareas necesarias para desarrollar el proyecto teatral.

Se sugiere conformar equipos responsables de áreas específicas, de manera que cada persona pueda participar y aportar desde sus intereses y competencias.

Ejemplos:

- » Grupo responsable de la redacción del guión
- » Grupo a cargo de la actuación
- » Grupo a cargo del vestuario, maquillaje y peluquería
- » Grupo responsable de proponer y construir la escenografía
- » Grupo a cargo de la difusión de la actividad
- » Grupo responsable del registro y edición de la actividad

Esta etapa también debe contemplar la organización del trabajo y la colaboración entre equipos, donde será vital contar con el acompañamiento de docentes facilitadores.

Cuarta etapa: Preparación

Cada equipo procederá a trabajar en su área, velando siempre por mantener informado al grupo sobre los avances. Se sugiere calendarizar ensayos sistemáticos, que favorezcan el trabajo grupal y colaborativo en torno a los arreglos de forma y fondo que requiera la propuesta.

Quinta etapa: Representación

Se sugiere que la representación sea organizada como parte de una actividad conmemorativa y que sea una función abierta a la comunidad educativa (el grupo debe definir si el montaje es apto para todo público).

Al finalizar la obra se realizará un conversatorio mediado y moderado por el grupo de estudiantes.

Sexta etapa: Evaluación

En esta etapa se sugiere evaluar toda la actividad y los aprendizajes, incluyendo las opiniones emanadas en el conversatorio.

3. Actividad de profundización sugerida: Llevamos las preguntas a nuestras familias.

Se recomienda revisar información sobre la obra teatral *El año en que nací* de Lola Arias.

- » A partir de la experiencia con el documental *El pacto de Adriana*, el grupo va a construir un breve cuestionario que permita recoger valores y actitudes sobre los derechos humanos.
- » Cada integrante del grupo mostrará el documental en su casa y luego aplicará el cuestionario a su familia (deben recordar que el material es para mayores de 14 años).
- » Cada integrante buscará fotos, recuerdos, objetos u otros elementos icónicos de la historia familiar.
- » Una vez recopilado todo el material el grupo se reunirá para compartir los resultados de esa primera etapa.
- » Cada estudiante construirá un relato acompañado de los elementos familiares seleccionados para poder narrar de manera simbólica las respuestas de su familia frente al documental.

Se espera que las narraciones finalicen con una reflexión personal de parte de cada estudiante, sobre lo que significó esta experiencia de trabajo con su familia.

El grupo, con ayuda de docentes, determinará si realiza una publicación, representación o usa otro formato de difusión del material.

9. Más información.

Archivos de la Vicaría de la Solidaridad

https://www.vicariadelasolidaridad.cl/archivo_y_centro_de_documentacion

Arias, L. (2012). El año en que nací.

<https://lolaarias.com/es/the-year-i-was-born/>

<https://www.facebook.com/fundacionteatroamil/videos/lola-arias-te-invita-a-ver-el-a%C3%B1o-en-que-nac%C3%AD-en-teatroamiltv%C3%B3venes-nacidos-dur/242843490383892/>

Informe Rettig <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/170>

Informe Valech <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/455>

Memoria Histórica Digital del Poder Judicial. <https://mhd.pjud.cl/>

Patiño, A. (2010). Las reparaciones simbólicas en escenarios de justicia transicional. Revista Latinoamericana de Derechos Humanos 21 51 Vol. 21 (2): 51, julio-diciembre, 2010. [r27292.pdf \(corteidh.or.cr\)](#)

Desarrollar las habilidades propias del siglo XXI

<https://www.curriculumnacional.cl/portal/Innovacion/Desarrollo-docente/86740:Un-recorrido-por-las-habilidades-para-el-siglo-XXI>

10. Equipo de gestión pedagógica:

FACULTAD DE PEDAGOGÍA UAHC

- » Beatriz Areyuna Ibarra
- » Luz Eliana Cisternas Lara
- » Alberto Colimán Huenchuquén
- » Isabel Plaza Lizama
- » Daniela Sepúlveda Torres

Más información: iplaza@academia.cl